

El operativo estará vigente desde mañana y hasta el 8 de enero

---

La Comunidad de Madrid activa el dispositivo especial de Navidad en Metro para las fiestas navideñas con un refuerzo de trenes de hasta un 50%

- El suburbano aumenta el servicio de convoyes y el personal en las líneas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10
- Este despliegue ayudará a mejorar la movilidad ante el elevado número de desplazamientos por compras, ocio y celebraciones

**1 de diciembre de 2022.-** La Comunidad de Madrid activa el dispositivo especial de Navidad en Metro desde mañana hasta el próximo 8 de enero, con un incremento de trenes de hasta un 50% en algunas líneas y refuerzo del personal en las estaciones más céntricas. Este operativo ayudará a mejorar la movilidad de los usuarios en fechas donde aumenta el número de desplazamientos por ocio, compras y diferentes celebraciones.

El incremento de convoyes afectará a las líneas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 los días laborables y, en especial, los viernes y fines de semana. El suburbano aumentará el número de trenes entre las 9:30 horas y hasta el cierre del servicio, pero, sobre todo, se notará durante los periodos de mayores desplazamientos hacia las zonas comerciales y de ocio, principalmente por las tardes. Por ello, en algunos casos el crecimiento será de hasta un 33% en días laborables y un 50% sábados y domingos.

También habrá un apoyo especial en estas fechas del personal de estaciones y de seguridad en las paradas próximas a zonas comerciales y de ocio. La mayoría de los flujos de viajeros en estas fechas se producen en las más céntricas de la capital como Ópera, Sol, Callao, Gran Vía, Sevilla, Tirso de Molina, Príncipe Pío, Banco de España, Santo Domingo, Serrano, Goya, Plaza de España, Lavapiés, Chueca, Nuevos Ministerios y Tribunal.

La tarde del 31 de diciembre y del 5 de enero con motivo de las celebraciones de la carrera de San Silvestre, Fin de Año y la Cabalgata de Reyes, se reforzará el servicio en las líneas afectadas por estos acontecimientos con mayor número de conductores, personal de estaciones y vigilantes de seguridad.

Este año, y a petición de la Policía Municipal, los trenes no efectuarán parada ni se podrá acceder a la estación de Sol los días 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 16, 17, 23, 30, 31 de diciembre, además del 5 y 7 de enero, entre las 18 y las 21 horas.



Comunidad  
de Madrid

# Medios de Comunicación

Adicionalmente, con motivo de las pre-uvas y de las campanadas de fin de año, el 30 de diciembre la clausura de la parada se extenderá también después de las 21:00 horas, mientras que el 31 de diciembre dejará de funcionar de 11:30 a 12:30 y después de las 21:00 horas.

También habrá modificación de los horarios de Metro de Madrid en Nochebuena, cuando finalizará su servicio a las 21:30 horas, mientras que en Navidad abrirá dos horas más tarde (a las 8) y en Año Nuevo una hora después del inicio habitual (a las 7).